

Marquís, C. (Editor). (2021). *La agenda universitaria VI. Reflexiones sobre las universidades, antes, durante y después de la pandemia*. Buenos Aires: Universidad de Palermo

Eduardo Sánchez Martínez

Universidad Tecnológica Nacional, Argentina
esanchezmartinez5@gmail.com

Esta sexta edición de *La Agenda Universitaria*, que desde hace varios años viene publicando la Universidad de Palermo en su notable Colección de Educación Superior, presenta el trabajo que un grupo de autores con vasta experiencia en investigación algunos y en gestión y gobierno de la Educación Superior otros, viene desarrollando en un seminario que los reúne regularmente en un ámbito académico que los invita al análisis, al diálogo plural y abierto y al intercambio de ideas sobre diversos aspectos de la problemática universitaria. En esta ocasión, como lo anticipa el subtítulo del libro, se trata de “reflexiones sobre las universidades, antes durante y después de la pandemia”. Algunos centran su mirada en la experiencia tan particular por la que tales instituciones han debido atravesar a raíz de la pandemia del Covid-19 y lo que puede venir después, otros en cambio ponen el foco en temas y asuntos que no tienen relación directa con ese fenómeno, pero que importan, y mucho, para un mejor estudio y comprensión de las políticas públicas de Educación Superior, de las instituciones como tales y de algunas de las problemáticas que las afligen.

En el capítulo inicial que escribe **Juan Doberti** se reflexiona sobre “Los costos de la Universidad ante el cambio tecnológico”, problemática por demás interesante y sin embargo escasamente trabajada, que hoy nos interpela con urgencia por la creciente y acelerada presencia de los avances tecnológicos en las múltiples actividades universitarias y muy especialmente en los procesos de enseñanza y aprendizaje que la pandemia ha vuelto insoslayable. Ese fenómeno incide de mil formas en los costos, cuyo análisis se complica cuando se trata de ver cómo cambiarán al pasar de la tradicional modalidad presencial a la modalidad virtual, sea para sustituirla o para complementarla. El autor es muy consciente de esa dificultad, y señala con razón algo que se suele olvidar con demasiada frecuencia: que es precisamente el análisis de los efectos económicos de estos procesos “lo que permitirá, o evitará, la adaptación de las casas de altos estudios a los nuevos tiempos” (p. 10). Luego de una cuidadosa exploración de tipologías, tendencias y posibles cambios en las universidades que incidirán inevitablemente en sus costos, el autor arriba a un conjunto de conclusiones que, aunque de carácter general, son en mi opinión de ponderable interés para centrar, continuar y profundizar el análisis de una problemática nueva que ya mismo está golpeando con fuerza la gestión económica y financiera de las universidades.

Ana García de Fanelli se ocupa esta vez de plantear algunos de los desafíos que existen para alcanzar una mayor equidad en la Educación Superior. Indaga para ello sobre las características socioeconómicas y culturales de la población de estudiantes que aspira a ingresar a la veintena de universidades nacionales localizadas en la llamada ‘región metropolitana’ (ciudad de Buenos Aires y conurbano bonaerense), sobre la incidencia que ello tiene en la transición entre el secundario que

han cursado y la Universidad que buscan cursar, y sobre las políticas, estrategias y medidas concretas que tales instituciones han desplegado, a veces como parte de programas nacionales, que buscan crear condiciones equitativas para el acceso, el avance en los estudios y la graduación de sus estudiantes. El resultado, por lo que se conoce de otros estudios sobre problemáticas semejantes en contextos similares, es el previsible: el *acceso* se ve facilitado, más allá de que los sistemas de admisión sean irrestrictos o mediante algún mecanismo de selección, pero los indicadores que la autora trabaja muestran que el *avance en los estudios* y la *graduación* que debiera ser su coronación, siguen siendo dolorosamente decepcionantes. Por cierto, que tales resultados sean previsibles no desmerece en modo alguno el valor del análisis: aporta ante todo evidencia concreta para no seguir hablando de casos parecidos; la investigación surge de un buen trabajo de consistencia e interpretación a partir de datos escasos y poco refinados, lo mismo que de la búsqueda de fuentes diversas e interpretaciones ponderadas, como la que deja ver, a partir de la evaluación de los aprendizajes en el secundario que periódicamente se realizan, que uno de los mayores y más difíciles desafíos por vencer es la insuficiente formación académica que los alumnos que aspiran a seguir estudios universitarios reciben en ese nivel. Un capítulo, en suma, que por el interés del tema y la calidad de su tratamiento merece una atenta lectura.

El capítulo que escribe **Carlos Marquís**, que es además el editor del libro, indaga sobre las “respuestas del campo universitario, científico y tecnológico argentino en la pandemia”. Y como él adelanta en la introducción, el interés está puesto en el “registro y análisis de algunas de las iniciativas y adaptaciones” que desde esos ámbitos institucionales se fueron desarrollando para enfrentar la crisis sanitaria. Si bien la mayor parte del texto está dedicado a analizar el caso argentino, hace previamente una descripción más general de la situación en América Latina, que debió obviamente enfrentar desafíos similares, con respuestas a veces parecidas y a veces diversas según los momentos y las especificidades propias de cada situación nacional y de las políticas adoptadas. Y la descripción y análisis que se hace del sistema universitario argentino, como también del sistema de ciencia y tecnología, es en verdad interesante por el detallado recuento de acuerdos, decisiones, inversiones y mecanismos destinados a su implementación que se debieron adoptar sobre la marcha como respuesta a las urgencias que la crisis sanitaria fue planteando. Cuando se está al tanto de la complejidad que tienen los procesos decisorios del gobierno, tanto del sistema universitario como de las propias instituciones, se valora la reacción observada y el efecto que ha tenido en la continuidad de la actividad académica o en las políticas e inversiones en CyT, aunque con espíritu constructivo pueda disentirse con algunas de las respuestas o su ausencia, sobre todo a medida que la situación fue evolucionando. En todo caso, el meritorio recuento y análisis que hace Marquís ayuda a comprender o a recordar que las decisiones o las no-decisiones no pueden juzgarse en el aire, de modo abstracto, al margen de las situaciones, desafíos, demandas, urgencias y contextos en que tuvieron lugar.

En el capítulo titulado “Ante la Ley de Educación Superior, debate del CIN en 2007”, **Carlos Pérez Rasetti** recupera un documento basado en las actas de una reunión que ese año tuvieron los rectores y otras autoridades de las universidades nacionales que integran el CIN. En esa reunión, culminación de otras varias anteriores, los rectores debaten y reflexionan sobre las reformas que creen necesario introducir en la Ley de Educación Superior 24.521, aún hoy vigente desde 1995. El autor rescata del olvido ese documento, presenta sus tramos salientes, y los va mechando con algunas explicaciones necesarias y breves pero atinados comentarios, algunos bien jugosos, que ayudan a entender el sentido y posibles razones de algunas de las propuestas. Mirado ese debate desde afuera y desde hoy, llama la atención el fuerte corporativismo que reflejan algunas de las demandas y propuestas que se hacen. En un encuentro de este tipo, es desde luego entendible que las autoridades

de las instituciones a las que representan, defiendan principios e intereses que consideran importantes. Pero que cuando se discuten cuestiones conceptuales (como ‘bien público’, ‘autonomía’, etc.) la claridad de las definiciones quede oscurecida y confusa ya que se trata de que se acomoden a claros intereses corporativos o posicionamientos ideológicos, parece ciertamente excesivo. Y aunque en mi opinión en esos debates esté ausente, por lo dicho, una mirada más amplia y una visión de futuro más lúcida y más innovadora de la Universidad que se quiere y de la normativa que se propone para ella, Pérez Rasetti hace ver con razón el interés que tiene volver sobre ellos en momentos en que el tema pareciera interesar nuevamente.

Eduardo Sánchez Martínez reflexiona sobre “la enseñanza universitaria durante la pandemia y sus lecciones para después”, siempre con la idea de aprovechar la experiencia vivida para aprender y rescatar elementos que permitan repensar el perfil de Universidad, y especialmente las características y modalidades de enseñanza que brinda, para responder a las nuevas demandas y requerimientos individuales y sociales que ya se avizoran en la sociedad que poco a poco irá dejando atrás la pandemia. Con ese objeto, (i) examina las ventajas y las dificultades que planteó la decisión de pasar de la presencialidad a la enseñanza remota sin mucho tiempo para pensar y planificar una transición más elaborada; (ii) revisa luego algunos debates e interrogantes válidos sobre presencialidad y virtualidad en la educación universitaria (entre ellos, ¿la virtualidad que permiten los avances tecnológicos aplicados a la enseñanza lleva siempre a mejores aprendizajes? ¿es hoy la presencialidad realmente imprescindible en la Universidad?) a partir de los cuales va desgranando esbozos de respuestas, siempre tentativas y provisionarias; y por último (iii) enumera algunas enseñanzas de la experiencia online vivida que pueden ser útiles para abordar el replanteo institucional de fondo que, a su juicio, debería promoverse sobre las modalidades de enseñanza y las ‘estrategias de hibridación’ necesarias y posibles para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje en las universidades, todo lo cual requerirá, a su juicio, un cuidadoso trabajo de microplanificación a nivel de disciplinas y aun de asignaturas. Se acuerde o no con las reflexiones que el autor propone, creo que pueden ser de utilidad a la hora de repensar la Universidad que viene para que sea capaz de responder a los nuevos desafíos que ya están ante sus puertas.

El capítulo que escribe **Adolfo Stubrin** sobre “Configuración universitaria: un enfoque teórico disponible para las investigaciones en educación superior”, tiene el propósito de presentar un enfoque capaz de dar cuenta de la interdependencia que siempre existe entre la autoridad estatal, la profesión académica y la conducción de las universidades. Desarrolla para ello, de modo sintético pero con notable claridad, un marco teórico en el que aparecen los autores clave: Burton Clark y Christine Musselin, a los que suma aportes de O. Oszlak y M. Trow. El capítulo cumple ese propósito, pero es mucho más que eso, porque al abordar el estado de la cuestión entre nosotros, se pregunta cómo se fue formando aquí el campo de estudio de la ES, y despliega a ese efecto un rico conjunto de estudios, investigaciones e instituciones que han contribuido a ello y que le sirvieron para su tesis doctoral. Es una suerte de bibliografía brevemente orientada, que creo será de enorme utilidad para quienes se asoman a ese campo. Y no solo para ellos: también para algunos otros que creen conocerlo. Lo que sigue es una explicación resumida de algunas partes de su tesis, como ejemplo de aplicación del enfoque referido a 20 años de historia universitaria reciente (1990-2010), que implica una interpretación de la trayectoria sociohistórica, las hipótesis de trabajo y un breve análisis comparativo con el caso de la Universidad francesa. En esta parte hay constataciones y afirmaciones compartibles pero también interpretaciones con las que se puede disentir, aunque un juicio más fundado exigiría una lectura atenta de la tesis. Es destacable, empero, el espíritu amplio y respetuoso con que siempre se refiere a opiniones o interpretaciones que puede suponerse no comparte.

El último capítulo es obra de **Danya Tavela**, que escribe sobre “Las universidades y el Covid-19. El caso de la Universidad Nacional del Noroeste de la Provincia de Buenos Aires. Del modelo de Educación Remota de Emergencia al Modelo de Educación Virtual”. En él se presentan datos básicos de esa Casa de Estudios, se describen las decisiones que se adoptaron y las acciones que se llevaron a cabo ante la crisis sanitaria, se hace un pormenorizado análisis de los resultados de la aplicación de ese modelo de educación remota que la crisis impuso, y se explican las razones que llevan a proponer una estrategia basada en un modelo de educación virtual, que seguramente será bimodal y *blended*, capaz de enfrentar los desafíos que el mundo de la pospandemia planteará a la Universidad, todo como parte de “una política de expansión territorial e inclusión”. Escrito por quien tiene alta responsabilidad en las decisiones institucionales, el trabajo es en verdad interesante, y muestra rasgos de política universitaria poco frecuentes en nuestras instituciones: (i) decisiones basadas en información generada a partir de estudios específicos realizados para conocer los resultados de la experiencia de educación remota vivida; (ii) visión de mediano y largo plazo, porque implantar un modelo bimodal innovador de enseñanza virtual a partir de un modelo típicamente presencial, no es tarea de unos pocos meses; y (iii) mucha claridad sobre la estrategia que debe seguir la Universidad para independizarse en alguna medida de las restricciones territoriales y llegar a más jóvenes con su oferta de mayor inclusión y calidad, con todas las implicaciones y desafíos que ello plantea.

Sobre el autor

Eduardo Sánchez Martínez, es Graduado en Ciencias Políticas (Universidad Católica de Córdoba), realizó estudios de posgrado en Bélgica (Université Catholique de Louvain), Brasil (Fundacao Getulio Vargas) y Chile (Universidad Diego Portales). Es Especialista en Administración de Proyectos de Educación Superior y Magister en Planificación y Gestión de Sistemas Educativos, habiendo obtenido becas y subsidios de investigación de instituciones nacionales e internacionales. Ha sido profesor por concurso de la Universidad Nacional de Córdoba y de la Universidad Nacional de Río Cuarto, y consultor de diversas organizaciones y programas de Educación Superior. Vicerrector y posteriormente Rector de la Universidad Blas Pascal. Exsubsecretario de Programación y Evaluación Universitaria y luego Secretario de Políticas Universitarias de Argentina. Actualmente es profesor de posgrado en varias universidades, públicas y privadas, y consultor en asuntos de Educación Superior. Su principal campo de interés es el de las políticas, el planeamiento y la gestión de la Educación Superior, sobre lo cual ha escrito una buena cantidad de publicaciones. ORCID: <https://orcid.org/0000-002-5610-623X>